

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

SUCHIAPA, CHIAPAS

2021-2024



INICIATIVA DE LEY
DE INGRESOS
EJERCICIO 2025

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SUCHIAPA,
CHIAPAS. 2021-2024



Recibido el Archivo

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE SUCHIAPA CHIAPAS.
SECCION: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
NO. DE OFICIO: TMS/ PM-98-A/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

SUCHIAPA, CHIAPAS A 29 DE AGOSTO DE 2024

DIP. SONIA CATALINA ALVAREZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
PALACIO LEGISLATIVO
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
PRESENTE:

ATENDIENDO A LOS DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 45 FRACCIÓN XVIII, 84 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, 32 NUMERALES 1 Y 2 FRACCIÓN IV Y 39, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, 45 FRACCIÓN II, V Y VI DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, 2 FRACCIÓN XXVII, 5, 18, 21 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ME PERMITO ENVIAR A USTED INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL MUNICIPIO DE SUCHIAPA, CHIAPAS, PARA SU RESPECTIVO ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, ASI MISMO SE ENVIA DE FORMA MAGNETICA MEDIANTE CD.

SIN OTRO PARTICULAR RECIBA UN CORDIAL SALUDO, QUEDANDO COMO SIEMPRE A SUS APRECIABLES ORDENES.

ATAENTAMENTE
2021 - 2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL

DR. ALEXIS NUCA MENCHI GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
ORGANO TECNICO COMISION DE HACIENDA
LXVII LEGISLATURA

C.c.p. Archivo munutaric.

Stamp of the H. Congreso del Estado de Chiapas, Oficialía de Partes, with a date stamp of 06 SEP 2024 and a signature. The stamp also includes the text 'H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS OFICIALIA DE PARTES' and 'HORA: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas'.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SUCHIAPA,
CHIAPAS. 2021-2024

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 111

EN LA CIUDAD DE SUCHIAPA, CHIAPAS, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL 26 DE AGOSTO DEL 2024 SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, EN LA SALA DE CABILDOS, DEL PALACIO MUNICIPAL, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 111.

COMO PRIMER PUNTO. - EL C. OSCAR ELIEZER GALVAN IBARRA, SECRETARIO MUNICIPAL PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS: C. ALEXIS NUCAMENDI GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. OFELIA YADIRA ABARCA VÁZQUEZ, SINDICO MUNICIPAL PROPIETARIA, C. JOSÉ MANUEL SERRANO ALTAMIRANO, PRIMER REGIDOR PROPIETARIO; C. BEATRIZ GÓMEZ CÁSTILLO, SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO; C. HUMBERTO OLIVA PÉREZ, TERCER REGIDOR PROPIETARIO, C. MONTSERRAT ALEY TOALA GRAJALES, CUARTO REGIDOR PROPIETARIO, C. ROSSEL NURIASMU JOSÉ, QUINTO REGIDOR PROPIETARIO. C. ALICIA PÉREZ MORALES, REGIDOR PLURINOMINAL, ALBA MARGARITA CORZO VICENTE, REGIDOR PLURINOMINAL Y C. ADRIANA IBET CUNDAPI VELÁZQUEZ REGIDOR PLURINOMINAL.

DESPUÉS DE COMPROBARSE EL QUÓRUM LEGAL, EL C. ALEXIS NUCAMENDI GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

COMO SEGUNDO PUNTO. - LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 111

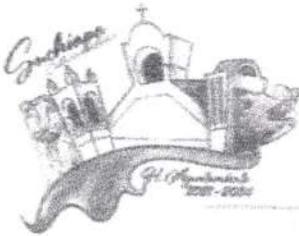
ACTO SEGUIDO, EL C. OSCAR ELIEZER GALVAN IBARRA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ANTEPROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE SUCHIAPA, CHIAPAS.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signatures and initials]

[Large handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SUCHIAPA,
CHIAPAS, 2021-2024

ENSEGUIDA, EL C. OSCAR ELIEZER GALVAN IBARRA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, HABIÉNDOSE APROBADO POR MAYORIA.

COMO TERCER PUNTO. - ACTO SEGUIDO Y EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. ALEXIS NUCAMENDI GÓMEZ, MENCIONA A LOS MUNÍCIPES PRESENTES QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE SESIÓN ES CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR, DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, EL ANTEPROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE SUCHIAPA, CHIAPAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 FRACCIÓN IV DE LA COSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 45 FRACCIÓN XVIII, 84 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, 32 NUMERALES 1 Y 2 FRACCIÓN IV Y 39, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, 45, FRACCIÓNES III, V, VI Y VII DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, 2 FRACCIÓN XXVII, 5, 18, 21 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, POR LO QUE ACTO SEGUIDO SE SOLICITA AL C. RAYMUNDO GREGORIO SERRANO CORZO, QUIEN CON AUTORIZACIÓN DEL CIUDADANO PRESIDENTE Y DEL CABILDO PRESENTE ANTE ESTE PLENO EL ANTE PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025.

POR LO QUE A SU VEZ EL CUERPO EDILICIO ANALIZÓ Y DISCUTIÓ SUFICIENTEMENTE LA PROPUESTA DE REFERENCIA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO...EL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SUCHIAPA, CHIAPAS, DESPUES DE REALIZAR ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. TESORERO MUNICIPAL ACUERDAN Y APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS EL ANTE PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025 DEL MUNICIPIO DE SUCHIAPA CHIAPAS.

COMO CUARTO PUNTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. A CONTINUACIÓN, EL C. OSCAR ELIEZER GALVAN IBARRA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, EXPRESO, NO HAY MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO CUAL, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON UN MINUTOS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO DEL INICIO DE LA SESIÓN, EL C. ALEXIS NUCAMENDI GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARÓ CLAUSURADA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE DESPUÉS DELEÍDA LA APRUEBAN Y FIRMAN EN CADA UNA DE LAS HOJAS PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA ESTUVIERON PRESENTE. POR EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SUCHIAPA, CHIAPAS, PARA EL PERÍODO 2021 - 2024.

Cruz

Ramiro
Ramiro

Ramiro

Ramiro

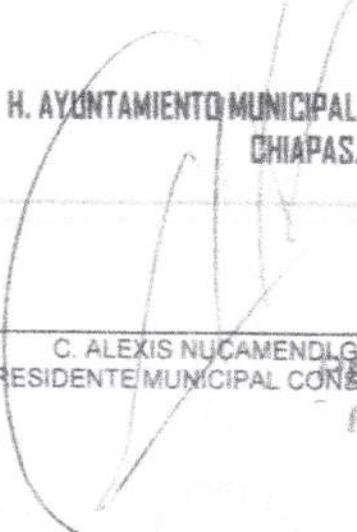
Ramiro

Ramiro

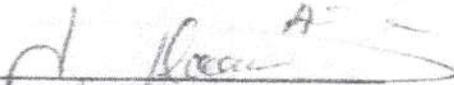


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SUCHIAPA,
CHIAPAS. 2021-2024

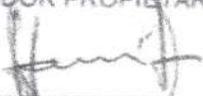


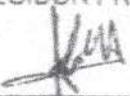

C. ALEXIS NUCAMENDÍ GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDENCIA MUNICIPAL

C. OFELIA YADIRA ABARCA VÁZQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C. JOSÉ MANUEL SERRANO ALTAMIRANO
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

C. BEATRIZ GÓMEZ CASTILLO
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO


C. HUMBERTO OLIVA PÉREZ
TERCER REGIDOR PROPIETARIO.


C. MONTSERRAT ALELY TOALA GRAJALES
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO.


C. ROSSEL NURIASMU JOSÉ
QUINTO REGIDOR PROPIETARIO.


C. ALICIA PÉREZ MORALES.
REGIDOR PLURINOMINAL

C. ALBA MARGARITA CORZO VICENTE
REGIDOR PLURINOMINAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SUCHIAPA,
CHIAPAS. 2021-2024

C. ADRIANA IBET CUNDAPI VELÁZQUEZ
REGIDOR PLURINOMINAL



SECRETARÍA
MUNICIPAL

C. OSCAR ELIEZER GALVAN IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA EXTRAORDINARIA No. 111
DE CABILDO EL DIA 26 DE AGOSTO DEL 2024.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SUCHIAPA, CHIAPAS.
2021-2024**

**Ley de Ingresos para el Municipio de Suchiapa, Chiapas
Para el Ejercicio Fiscal 2025.**

**Título Primero.
Disposiciones Preliminares.**

**Capítulo I
Disposiciones Generales.**

Artículo 1.- Las disposiciones de esta ley son de orden público e interés general y tienen por objeto regular la actividad hacendaria de los municipios del estado de Chiapas.

Artículo 2.- La Hacienda Pública de los Municipios del Estado de Chiapas se integra con los ingresos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos, aprovechamientos, participaciones federales, aportaciones federales, rendimientos de sus bienes, ingresos derivados de la prestación de servicios públicos y los demás ingresos que tenga derecho a recibir en términos de la normatividad aplicable.

Artículo 3.- La Ley de Ingresos de cada uno de los Municipios del Estado, establecerá anualmente los impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos, aprovechamientos y participaciones federales y estatales que deban recaudarse. Ninguna contribución podrá recaudarse si no está prevista en la Ley de Ingresos Municipal de cada Municipio o por una Ley posterior que así lo establezca.

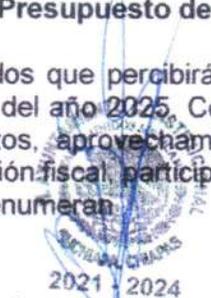
La Ley de Ingresos Municipal regirá durante el curso del año para el cual se expida, pero si por cualquier circunstancia no se publicara, continuará en vigor la del año anterior, salvo los casos de excepción que establezca el H. Congreso del Estado.

Los ingresos municipales deben destinarse a cubrir los gastos públicos. Solo podrá afectarse un ingreso municipal a un fin específico, cuando así se autorice mediante ley o decreto.

Artículo 4.- Para que tenga validez el pago de las diversas contribuciones a que se refiere esta Ley, el contribuyente deberá obtener, de la tesorería municipal, el recibo oficial legalmente requisitado y copia de la declaración presentada, en su caso, debidamente sellada por la máquina registradora o sello y firma del cajero.

**Capítulo II
Presupuesto de Ingresos
Presupuesto de Ingresos 2025.**

Artículo 5.- Los ingresos estimados que percibirá la Hacienda Pública del Municipio de Suchiapa, Chiapas durante el ejercicio fiscal del año 2025, Conforme a las tasas, cuotas y tarifas, provenientes de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos e ingresos extraordinarios; así como los ingresos derivados de la coordinación fiscal, participaciones y aportaciones federales en las cantidades estimadas que a continuación se enumeran



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SUCHIAPA, CHIAPAS.
2021-2024**

CONCEPTO DEL INGRESO	IMPORTE \$
TOTAL GENERAL	86,016,583.64
1. IMPUESTOS	562,719.36
1.1 DEL IMPUESTO PREDIAL	554,731.18
1.2 DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	7,988.18
1.3 DEL IMPUESTO SOBRE FRACCIONAMIENTOS	0.00
1.4 DEL IMPUESTO SOBRE CONDOMINIOS	0.00
1.5 IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	0.00
1.6 DEL IMPUESTO SUSTITUTIVO DE ESTACIONAMIENTO	0.00
1.7 DEL IMPUESTO SOBRE EL USO DE INMUEBLES DESTINADOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE	0.00
2. DERECHOS POR SERVICIOS PÚBLICOS Y ADMINISTRATIVOS	923,328.00
2.1 MERCADOS PUBLICOS Y CENTRALES DE ABASTO	0.00
2.2 POR EL EJERCICIO DEL COMERCIO EN LA VIA PÚBLICA	0.00
2.3 PANTEONES	0.00
2.4 RASTROS PÚBLICOS	0.00
2.5 ESTACIONAMIENTO EN LA VIA PÚBLICA	0.00
2.6 AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO	0.00
2.7 LIMPIEZA DE LOTES BALDIOS	0.00
2.8 ASEO PUBLICO	0.00
2.9 INSPECCIÓN SANITARIA	0.00
2.10 LICENCIAS	923,328.00
2.11 CERTIFICACIONES	0.00
2.12 LICENCIAS, PERMISOS, REFRENDOS Y OTROS	0.00
2.13 SERVICIOS QUE PRESTAN LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, CONCESIONARIOS Y OTRAS DEPENDENCIAS	0.00
2.14 DERECHOS POR USO O TENENCIA DE ANUNCIOS EN LA VIA PUBLICA	0.00
2.15 POR REPRODUCCIÓN EN INFORMACIÓN	0.00
3. CONTRIBUCIONES PARA MEJORAS	0.00
3.1 AGUA POTABLE	0.00
3.2 DRENAJES Y ALCANTARILLADO	0.00
3.3 BANQUETAS Y GUARNICIONES	0.00
3.4 PAVIMENTACIÓN EN VIA PUBLICA	0.00
3.5 ALUMBRADO	0.00
3.6 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	0.00
3.7 OBRAS COMPLEMENTARIAS	0.00
4. PRODUCTOS	0.00
4.1 VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO	0.00



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SUCHIAPA, CHIAPAS.
2021-2024**

4.2 ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO	0.00
4.3 LA VENTA DE LA GACETA MUNICIPAL	0.00
4.4 RENDIMIENTOS DE ESTABLECIMIENTOS Y EMPRESAS DEL MUNICIPIO	0.00
4.5 UTILIDADES EN INVERSIONES, ACCIONES, CREDITOS Y VALORES QUE POR ALGÚN TITULO CORRESPONDAN AL MUNICIPIO	0.00
4.6 OTROS	26.35
5. APROVECHAMIENTOS	468,389.00
5.1 MULTAS	0.00
5.2 RECARGOS	0.00
5.3 REPARACIÓN DEL DAÑO	0.00
5.4 CONCESIONES PARA EXPLOTACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	0.00
5.5 RESTITUCIONES QUE POR CUALQUIER CAUSA QUE SE HAGAN AL FISCO	0.00
5.6 DONATIVOS, HERENCIAS Y LEGADOS A FAVOR DEL MUNICIPIO	0.00
5.7 ADJUDICACIONES DE BIENES VACANTES	0.00
5.8 TESOROS	0.00
5.9 INDEMNIZACIONES	0.00
5.10 FIANZAS O CAUSIONES QUE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ORDENE HACER EFECTIVA	0.00
5.11 REINTEGROS Y ALCANCES	0.00
5.12 LOS DEMÁS INGRESOS DEL ERARIO MUNICIPAL NO CLASIFICADOS COMO IMPUESTOS, DERECHOS, CONTRIBUCIONES DE MEJORAS O PRODUCTOS NI PARTICIPACIONES	468,389.00
6. INGRESOS DERIVADOS DE LA COORDINACIÓN FISCAL	84,062,147.28
6.1 FISM	45,115,902
6.2 FAFM	19,713,507
6.3 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	15,427,257.61
6.4 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	2,822,270.84
6.5 IMPUESTOS ESPECIALES SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS	95,809.00
6.6 IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	150,463.41
6.7 FONDO DE FISCALIZACION	101,579.87
6.8 IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE GAOLINAS Y DIESEL	287,587.90
6.9 FONDO DE COMPENSACION	347,769.65

